

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 97

Sesión Ordinaria

13 de junio de 2017

SRA. PRESIDENTA.- Buenas noches señoras y señores ediles.-
Estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 08 minutos.-

Está a consideración el Acta Nro. 96 del pasado 6 de junio 2017.-

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 28 votos en 28 ediles presentes en Sala.-

Tiene la palabra el Dr. Méndez Benia dando comienzo a la Media Hora Previa

SR. MENDEZ BENIA.- Señora Presidenta, en estas últimas horas, se ha puesto en el tapete una situación muy especial a consideración del Parlamento, con la aprobación del Senado, de lo que significa el abuso de funciones.

En el abuso de funciones, tal vez, hay que sentir lo que significa....

SRA. PRESIDENTA.- Perdón señor edil, por favor, pido a los señores ediles y a las personas que están en la Barra silencio para escuchar al señor edil que está haciendo uso de la palabra.-

Muchas gracias.-

Continúe señor edil.-

SR.MENDEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Pienso que eso es, sin entrar en sus funciones, debe de ser de respeto, de cada uno de nosotros los ediles que esperamos tanto tiempo para expresarnos en esta Media Hora Previa, que se guarde un poco de silencio y por lo menos, los que quieren escuchar, escuchen y los que no quieren escuchar, que abandonen el recinto y nos dejen exponer.-

Yo creo que el tema amerita una importancia muy grande, porque se le ha dado un giro político, que en realidad de intereses políticos de la Fuerza Política a la cual estamos nosotros militando, y creo que el tema no es así, porque involucra en el abuso de funciones, visto desde el punto de vista de una faceta, que es la política, como que se quiere ocultar por parte de la Fuerza que está en el gobierno lo que significa los intereses de determinada persona, y yo, que lamentablemente fui destituido por el abuso de funciones, lamentablemente fui destituido porque a veces, los funcionarios públicos que somos celosos de nuestra función, no podemos dejar pasar por delante de nuestras narices, lo que significa la corrupción, las organizaciones policiales, contra la sociedad, el delito a alto nivel y que realmente que nosotros tenemos que presentarnos frente al Juez, que era lo que nos tocó personalmente, nosotros como médico forense fuimos a auxiliar en la Justicia, pero no podíamos de alguna manera dictaminar, hechos que de alguna forma cambiaran lo que significaba una investigación.-

Hoy estamos en el preámbulo de una reforma del Poder Judicial, yo creo que el tema que fue aprobado tal vez en un mal momento para que sea aprobado en la Cámara de Diputados, porque posiblemente no se tenga mayoría porque incluso dentro de la Fuerza Política hay dos sectores que no van a acompañar, ya dijeron en la Cámara de Diputados, más uno que falta.-

El tema amerita analizarle profundamente y yo le voy a decir lo siguiente, no por mi experiencia personal, sino por lo que me pasó a mí, sino porque muchas veces, los jueces actúan con una discrecionalidad amplia a quienes le aplican el abuso de funciones, o no? y una vez que le apliquen el tema de la ley con la respectiva fuerza, que tiene la ley, realmente el perjudicado es el que es sometido al abuso de funciones, es prácticamente irradiado como si fuera un delincuente cuando muchas veces no hay detrás de eso un delincuente, sino alguien que quiere llegar a la profundidad de lo que todos pensamos, que es llegar a la verdad y frente a ciertas maniobras de grupos organizados, delincuentes que pasan por arriba al Estado y le pasan por arriba al Estado, no a nivel individual si no en forma organizada,.

Esto amerita y quiero un poco decir, pero cuál es la solución, es que de alguna forma, alguien dice que cuando a una persona no le pueden aplicar un delito que está

establecido en el Código Penal, le aplican el abuso de funciones y bueno, cual es, la solución?

La solución es que cuando una vez, que se apruebe que esto que así como está, está muy lejos de ser justicia, basta pensar en lo que significa por ejemplo, el agente encubierto o la persona que de alguna manera lo liberan como en el caso de Brasil, donde delincuentes organizados, a altísimo nivel, dejan de tener el delito en la medida que son auxiliares de la justicia.-

Esas cosas nos tienen que hacer pensar de que en forma discriminatoria, no se puede tratar el abuso de funciones sin rever todo este tipo de cosas que de alguna manera llegan al fin, que es la verdad.-

Señora Presidenta, termino diciendo lo siguiente, que quede bien claro, que en esta Fuerza Política del tema de abuso de funciones, no se trató para salvar políticos, se trató para llevar una gran injusticia que existe con alta posibilidad de que los jueces tengan.... termino diciendo que los jueces puedan aplicar o no, de acuerdo a su manera de pensar con una alta discrecionalidad lo que en realidad en el fondo no es justicia.-

SRA. PRESIDENTA.- Terminó su tiempo.-

Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.-

SR. ROCHA.- Gracias Presidenta.-

Un tema que se ha ido postergando es sobre el mural de la Banda actual de la Plaza de Castillos, por ese motivo vamos a solicitar a la Comisión de Nomenclator se reúna y se expida al respecto sobre el contenido del mural.-

Yo como castillense estoy en contra de su colocación, porque este mural no es representativo de los 126 años de la historia de la Banda, es una foto del presente.-

No estamos en desacuerdo con un mural en la Plaza, si estamos cuestionando el contenido, a mi si me representa un verdadero historial de los 126 años de la Banda con su rico Patrimonio musical, esto es un capricho de dos o tres personas, que quieren con una foto del presente homenajear el Patrimonio de lo que es la historia de la Banda, algunos aparecen más destacados que otros.-

Además vamos a manifestar la forma soberbia con que se ha manifestado el Alcalde sobre este tema, construyó un muro para su colocación que llevó un gasto importante de trabajo y materiales, sin antes haber solicitado los procedimientos correspondientes que lleva un homenaje a nuestra Banda, manifestando que si o si se iba a colocar, con o sin autorización.

No comenzó de buena forma, salteando pasos reglamentarios para un monumento, pero después utilizó la marcha atrás, ignoró completamente a la Junta Departamental, donde por mucho tiempo fue edil y tenía muy claro cuáles son los procedimientos a llevarse en un homenaje.-

Fue una iniciativa que no tuvo respaldo de la población, ya que se desconocen los 126 años de historia de la Banda con su Director y sus músicos .-

Colocar un mural con la foto actual es ignorar la historia, estamos a favor de que se coloque ese trabajo del artista, en otro lado de la ciudad, embelleciéndola, pero no como monumento en la Plaza.

Estoy totalmente de acuerdo con las expresiones del ex Intendente de Rocha, Don Artigas Barrios y con ediles que han manifestado estar en desacuerdo con el contenido de este mural, para monumento en la Plaza Artigas de Castillos.-

Vamos a solicitar que estas palabras, pasen al señor Intendente, a la Comisión de Cultura y Nomenclator de la Junta Departamental.-

Otro tema:

Voy a dar lectura a reclamos de muchas personas de la ciudad de Castillos y en especial al periodista Nelson Franklin Méndez, que ha manifestado proponer al acceso a camino de Valizas el nombre de Aníbal Gastambide.

Después de pensarlo mucho, he resuelto poner a consideración de ustedes, que la idea que pienso es muy correcta y muy justa, ya que el señor Aníbal "Vasco" Gastambidez participó por años en la vida difícil o complicada, como quieran llamarlo,

de una época que para muchos fue hermosa, aparte de novedosa y que ha ingresado en el folclore de la historia de Aguas Dulces y Barra de Valizas, en sus capítulos de servir a los vecinos y de qué forma, generando historias nostálgicas, jocosas y muy humanas.-

Hablar del Vasco Gastambide es hablar de un hombre bueno, servicial y muy especial en su forma de ser, con una personalidad atípica, pero lleno de generosidad.-

El Vasco es una historia viviente, año a año, está relacionado con todos nosotros de alguna forma con su persona, porque fue un caballero andante en épocas y caminos que solo algunos privilegiados podían sobresalir.-

Esto que voy a transcribir les pido por favor, lo lean, porque es una historia real de gente foránea que se inicia en Montevideo y a través de la vieja ONDA y el Bar los Angelitos, está narrada por un participante en un viaje atípico al Polonio, el señor Juan Font y realmente no tiene desperdicio y cuenta con palabras sencillas, un verídico traslado en el viejo camión del Vasco Gastambide.-

Los más veteranos retrocederán 40 años más en el tiempo, y los nuevitos conocerán mucho de la vida del hombre y sus vivencias de aquellas épocas, desconozco si el camino de Barra de Valizas que va serpenteando entre los campos y peligrosas curvas, dentro de un bañado, será que ha sido cedido por los propietarios por el uso que tiene o si es expropiado por la Intendencia, lo desconozco, pero voy a permitirme solicitarle a usted sus impresiones sobre este camino, desde ruta 10 a Barra se ha denominado calle o como corresponda, Gastambide el mejor homenaje que se le puede hacer a este señor que fue un Quijote en aquella época.-

La redacción es larga pero no tiene desperdicios, se llama el último viaje de Gastambide, por Juan Font, 2 de julio de 2016.-

En otro tiempo, no muy lejano, cuando ningún otro ómnibus de línea se animaba a enfrentar el camino y mucho menos entrar en Barra de Valizas, existía un viejo camión que con mucho esfuerzo ayudaba al lugareño a trasladarse con sus cargas y le daba una gran aventura al viajero que con mochila a los hombros quería llegar hasta el mar.-

El Vasco Gastambide con su Bedford, era quien unía esa zona haciendo desde Castillos hasta el embarcadero en el kilómetro 159 más o menos rumbo a la Paloma, entraba a Valizas con una condición siempre y con el pasaje del bañado permitía a su compañero de ruta, el Bedford pasar.

Señora Presidenta, yo voy a solicitar que este material pase a la Comisión de Cultura y Nomenclator de la Junta Departamental y si es posible que quede en actas.-

Nada más señora Presidenta.-

En otros tiempos, no muy lejanos, cuándo ningún ómnibus de línea se animaba a enfrentar al camino y mucho menos a entrar en la Barra de Valizas, existía un viejo camión, que con mucho esfuerzo ayudaba al lugareño a trasladarse con su carga y le daba una gran aventura al viajero que con mochila en los hombros quería llegar hasta el mar.. .

El Vasco Gastambide con su Bedford era quien unía esa zona haciendo la línea de Castillos hasta el embarcadero en el kilometro 259 más o menos rumbo a La Paloma.-

Entraba a Valizas con una condición, siempre y cuando el pasaje del bañado permita a su compañero de ruta, el Bedford, pasar.

Era un hombre grande, gordo, de unos 120Kg o quizás más, pelado, serio y de muy pocas palabras.

Vestido siempre con una camisa blanca ya tirando a crema por los años, con un pantalán de vestir roído y viejo de un color ratón.

Sus pies los apoyaba en unas alpargatas ya bigotudas o en unas sandalias gastadas por el tiempo.

Viajaba solo en la cabina, aunque siempre a su costado, lo acompaña el silencio que lo caracterizaba.

Salvo que algún conocido usara el servicio o la ocasión lo ameritara, se abría la puerta del acompañante invitando al pasajero a tener el honor de viajar al lado. Tenía tres o cuatro viajes de ida y vuelta al día, el primero lo hacía desde Castillos, pueblo donde vivía. El punto de partida era el bar "Los Angelitos", frente por frente a donde fue por años la agencia de la Onda.-

La hora de partida eran las siete y media de la mañana pero el vasco, ya desde la siete y diez, se acodaba al mostrador para tomar sus tres, a veces cuatro, medidas de grapa con limón. A la hora pactada se subía al camión; la gente entre pedregullo y Portland, entre tarros de leche recién ordeñada y algún cordero maniatado, entre alguna gallina y algún gallo alborotado, se acomodaban en los bancos largos.

Así arrancaba el viaje, iba levantando y dejando pasaje por el camino, nunca sobrepasaba los cuarenta kilómetros por hora y entre paradas y subidas el viaje duraba una hora y media, quizás un poco más. Entre la salida y la llegada apenas completaba algo más de treinta kilómetros. Cuando se metía a Valizas, siempre y cuando el pasaje del bañado le permitiera pasar, iba hasta casi el final de la principal, hasta lo de Margarita y el Bocha que le hacían de agencia en el pueblo. Era un almacén que oficiaba como tal y al mismo tiempo como bar, en ese mismo lugar hoy por hoy se encuentra el "Mac Yiye" en invierno y "La Fraternal" en temporada de verano. Llegaba, descendía la gente abonándole el viaje (se le pagaba al bajar, no al subir, mañas del Vasco). Por supuesto que tenía su par de grasas servidas esperándolo y él siempre deseoso de calmar su sed de alcohol.

Se quedaba unos diez o quince minutos. Ahí charlaba con el Bocha y algún otro parroquiano amurado al mostrador. Levantaba pedidos de farmacia, de carne (por no existir carnicería en la Barra) y otros pedidos de cualquier índole como queroseno. En el Bedford venían cargadas o iban para ser llenadas en Castillos las garrafas de gas, iban y venían cartas, encomiendas, llegaban las galletas de campaña para los almacenes del pueblo provenientes de la "Panificadora 33".

Cualquier necesidad del pueblo, cualquier cosa, no importaba que, la gente se le acercaba y le iba dejando sus esquelitas con los pedidos, porque todo se le pedía al Vasco, todo se le encargaba, todo se mandaba por él.

En el año 1977, Cafrune (así se le bautizó tiempo después en la Barra por su parecido con el cantor popular argentino), se tomaba en la parada de Avenida Italia y Felipe Cardozo (hoy Zum Feide) en la esquina del Parque Rivera, el ómnibus número 108 de Cutcsa con destino Aduana (ya hace años que no existe).

Eran como las diez y media de una noche estrellada en un enero hermoso, se dirigía hacia la plaza Cagancha, lugar donde se encontraría con sus dos compañeros de aventura y de donde salía hacia todo el país la emblemática empresa de ómnibus Onda.

Hacía calor en Montevideo así que una ropa ligera lo ayudaba a sentirse un poco más fresco.

Una vez en el lugar compartió saludos con sus dos amigos de que lo estaban esperando. Sacó de su matera termo y mate para tratar de que se haga más corto el tiempo de espera y apaciguar las ansias que sentían.

Las mochilas, tan distintas a las de hoy, estaban repletas, ya nada les entraba y por ende, pesaban un disparate.

Los sobres de dormir se apretaban entre la ropa y el broche que cierra las mochilas.

Una olla tiznada y una tropera en las mismas condiciones colgaban de los costados de una de ellas y una vieja carpa canadiense se hacía debajo del brazo de uno de los aventureros que rezongaba en lo bajo por lo que le tocaba llevar.

La Onda salía a eso de medianoche con destino al Chuy, entrando por casi todos los pueblos de la Ruta 9. Eran sus primeras vacaciones en el departamento de Rocha y su destino era Cabo Polonio, su objetivo, no importaba cómo, era llegar.

Cafrune tenía 20 años, era el más chico de los tres pero el designado para la responsable tarea de guiar a sus compañeros hasta el lugar, no por haber ido, porque jamás había pisado ese lejano poblado, si no, por ser quien se había ocupado de recoger la información necesaria con personas que si habían visitado el Cabo

Le habían dicho que se tomara la Onda hasta el pueblo de Castillos. Que al llegar, cruzara al frente de la agencia de dicha empresa donde se iba a encontrar un bar llamado "Los Angelitos" y allí, que esperara la llegada de un camión Bedford, de color medio marrón claro, con una media lona en la parte de atrás, manejado por un hombre gordo que le decían "El Vasco Gastambide"; que le diga que van para la Barra de Valizas y una vez en la Barra que caminen unos 8 Km por las dunas hasta toparse con Cabo Polonio.

El ómnibus, un viejo GMC, llegó a media noche en punto con su particular rugido, el freno de aire hizo también su sonido característico y el guarda se dispuso a acomodar en las bodegas el equipaje de los usuarios. Les tocó el turno a los muchachos y el guarda les pregunta en donde se bajaban, los dos amigos, que no tenían ni la más pálida idea, miraron a Cafrune que respondió imponiendo un tono de voz importante "-En Castillos por favor"-, dando así comienzo a la aventura.

Después de cinco horas y pico de un viaje que se les hizo eterno, el guarda anunció el tan esperado destino. Eran cinco y media de la mañana, todavía de noche, en un pueblo que muy despacio comenzaba a despertar.-

Cafrune tomó su mochila y siguiendo las indicaciones que le habían dado les da las órdenes a sus amigos de cruzar al bar, era ya de saber que éste iba a estar cerrado, les urgía calentar agua "pa l mate" y preguntar por el famoso Gastambide.

Se recuestan contra un costado y se disponen a esperar. Entre bostezos y un brutal silencio se hace el día y ni un minuto más de las siete, abre el bar. Cafrune, da un par de minutos para que el propietario y sus empleados se acomoden y entra anunciándose con la frase de "buen día". Con tono amable le pide a uno de los que estaba detrás del mostrador agua caliente y se acomoda para esperar el servicio.

Eran ya las siete y diez y un camión Bedford igualito a como se lo había imaginado en su cabeza, estaciona frente a la puerta del bar, llegaba el Gastambide ante la mirada de Cafrune.

Entra, el cantinero automáticamente y sin que éste diga nada le estaba sirviendo la primera medida de grapa con limón.

Con la llegada del Vasco la gente que necesitaba del servicio comienza a arrimarse hasta el costado del camión.

Nadie lo apuraba, todos sabían que tenía que terminar su ritual y después, solo después, se subían a su camión para arrancar el primer viaje del día.

Para los tres amigos era una escena muy pintoresca y folclórica por estar acostumbrados a la gran ciudad. Cafrune aprovecha el momento de mostrador y se le acerca un poco tímido al hombre y le dice que tenían que llegar a Barra de Valizas, que le habían dicho que él hacia los viajes hasta adentro mismo del lugar y si los podría llevar... Éste lo mira y con el codo apoyado en el mármol, se toma el último sorbo de lo que sería su penúltima grapa y le contesta en forma pausada:

"-Si el pasaje del bañado me deja, no hay problema mijo". Cafrune no entendió mucho lo del pasaje del bañado pero supuso que no tenía otra que subir al camión.

Ya eran siete y media y el Vasco se sube a la cabina de su compañero. La gente lo sigue, trepando en la parte de atrás por una escalerita de hierro. Los tres compañeros notaron que nadie pagaba así que fue uno hasta la ventana del chofer con la intención de asesorarse y abonar el viaje de los tres, pero se negó diciendo que cuando se bajen les cobraba

El camión estaba lleno de personas que por trabajo o para ver amigos o familiares lo usaban como único medio de transporte, estaban apretados en los largos bancos.

Entre sus pies había bolsas de Portland, al final un lotecito de ladrillos; entre la gente tres perros, una bolsa de cincuenta kilos de harina y arrinconados entre todo eso y las mochilas iban los tres forasteros tomando mate en silencio.

Siguió cargando gente en las primeras cuadras de la salida y el trébol de castillos.

Eran tantos, que el Vasco se baja, va hacia atrás y mirando a Cafrune, que era el que estaba más a mano, le dice que se pase para adelante. Este accede sin preguntar.

Arranca el Bedford. Cruza enseguida la Ruta 9 tomando la 16 y agarra la primera de las muchas bajadas.

Ante la mirada asombrada y espantada del capitalino, el hombre se calza en su panza hinchada el volante y sacando el cambio deja ir el camión al mismo tiempo que cierra los ojos quedando dormido. En la cabeza de Cafrune no cabía otra cosa de que su aventura al Cabo quedaría truncada y que en cualquier momento se iba de la ruta volcando el camión y con él, todos los cristianos que hacían de carga. Se agarra bien fuerte apoyando la palma de la mano en el techo como amortiguando

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil.-

Tiene la palabra el señor Angel Silva Mas.-

SR, SILVA MAS.- Gracias Presidenta.-

En el día de hoy queremos compartir con ustedes un informe que realizamos de la Bancada 1001, sobre el Centro CAPI Y Pan y Canela (Ex Casa Cuna), ubicado en la calle 25 de Agosto casi Julián Graña, Centro de INAU.

CAPI es una Organización socio educativa y plural cuyo objetivo es contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, generando oportunidades de inclusión para las familias, un lugar para la protección integral y una oportunidad para el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y sociales.-

Es el Centro Oficial de INAU que atiende a bebés y a niños y niñas de un año, este Centro cuenta con un turno de las 8 horas a las 12 y de las 12 y 30 a las 16 horas, atiende un total de 72 niños y niñas en ambos turnos, cuenta con cuatro salas por turno, salas de bebé, sala de ambuladores, sala de 1 año, sala de dos años.-

Se encuentran trabajando en este Centro 19 personas, es dirigido por la maestra Nelly de los Santos, también trabaja en la mañana el maestro Matías Bobadilla, catorce son los educadores y educadoras con asistencia directa para los niños, dos funcionarios que trabajan en la cocina del Centro, cuentan con una cooperativa de limpieza que mantiene todas las instalaciones en perfectas condiciones, como cada uno de nosotros puede apreciar si visita el lugar, se puede constatar una infraestructura de las Salas acorde a las actividades que realizan, talleres de música, expresión, artes plásticas, juegos de patio y recreación, trabajo en la estimulación desde todas las áreas de niños y muy importante, se fomentan hábitos de higiene

Cuenta con Salas para reuniones y talleres, destacar que todas las Salas tienen la temperatura ideal para los niños, la alimentación que reciben los pequeños, está estipulada por nutricionistas, que coordinan las compras de los elementos para la elaboración con la UCA,(Unidad de Compra de Alimentos).

Ellos todos los meses con la cantidad de niños que asisten y las edades, elaboran el menú que pueden consumir para una vida saludable, se brinda el desayuno, el almuerzo y la merienda.-

En cuanto a la salud de los niños, se coordina con Plan de Aduana y con la Dirección Departamental de Salud, se lleva el control de cada niño, tenga vigente tanto las vacunas, como controles pediátricos correspondientes.-

El Centro de coordinación con ASSE realiza talleres para las familias y educadores para estos temas y la responsabilidad del cuidado de los más pequeños, ya que todos y todas somos responsables de los niños de nuestra sociedad.-

En los casos de familias más vulnerables se hace un seguimiento de los casos trabajando interinstitucionalmente por ejemplo con MIDES, Intendencia Departamental, Poder Judicial, entre otros, buscando siempre que predominen los derechos de los niños.-

Hace más de 50 años que existe una Comisión de Apoyo al Centro, que se reúne mensualmente y coordina actividades que contribuyen a las mejoras continuas del lugar.-

En este momento está en proceso de formación la Comisión integrada por las familias responsables de los niños que asisten al Centro, para trabajar en coordinación con la Dirección y los educadores de todos los temas.-

Preocupan y ocupan sobre la vida de los pequeños.-

Para terminar, dos cosas más queremos destacar, la importancia de que este Centro ha sido habilitado para que unos 46 estudiantes de ATI. (Asistente Técnico en Primera Infancia) y más de 40 estudiantes de MPI (Maestro Técnico en Primera Infancia) realizan sus prácticas en Pan Y Canela, que anteriormente se que se han realizado llamados para ingresos de técnicos para la Dirección Departamental de INAU, para poder contar con psicólogos y trabajadores sociales, habiendo quedado en estas oportunidades desiertos estos llamados.-

Hoy en día la Directora Departamental actual nos cuenta que están trabajando en un nuevo proceso para contratación de psicólogos y trabajadores sociales de INAU, para contar con dichos técnicos y refuerzan aún más todo el trabajo que viene realizando este Instituto en nuestro departamento.-

Sin duda, debemos felicitar el trabajo de la Directora Departamental Marcela Texeira, la Mtra. Nelly de los Santos y todo el equipo de Centro CAPI, que vienen realizando en Rocha y agradecerles las entrevistas brindadas y la amabilidad con que nos atendieron a los que nos interesamos en la vida y el cuidado de nuestros pequeños y no tan pequeños.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

SRA. PRESIDENTA.- Así se hará .-

Tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.-Muchas gracias Señora Presidenta.-

En el correr de estos días, hemos estado cerca de muchos pescadores artesanales, algunos de ellos pertenecientes a La Paloma, Rocha, es así que en reiteradas oportunidades algunos de ellos nos planteaban lo costoso que se les hacía salir de las embarcaciones, por distintos motivos, la mayoría de ellos, por los costos que se generan, o se generaban cada vez más elevados, vale ver el costo de combustible, al tener que trasladarse cada vez más adentro de la mar en búsqueda de recurso, un sector castigado al cual se le ha venido prometiendo sin generarle ningún resultado, solo algún espejito de colores que algún color que intentó ser brillo.-

Productividad y captura, acá es más costosa e insumos en la búsqueda de la misma, canales de comercialización sumamente escasos y un ausente plan de manejo por parte de las autoridades competentes.-

Porque debemos preservar, cuidar y sostener al sector de la pesca artesanal del país, distintos estudios han demostrado la importancia que la pesca artesanal posee, por su contribución a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza a nivel mundial, datos de la FAO 2006, allí fue que levantamos algunas interrogantes y solicitudes, una solicitud de amnistía o subsidio de deudas de amarre, hasta que se terminen las obras del muelle y estén todos aquellos servicios, como por ejemplo el de construcción de una rampa en carácter de urgente, finalizar los accesos a muelle nuevo hechos de balasto donde el manejo operativo se hace con mucha dificultad.-

Respecto a la seguridad y guardia del Puerto, la misma se encuentra tercerizada, nos preguntamos ¿por qué?, si le corresponde a Prefectura, allí también

existen robos e inseguridad y monto de depósito de las embarcaciones de La Paloma, que deben realizar en los Puertos de Maldonado respecto a amarre, estos deben realizarse con anticipación y ellos rondan en valores superiores a los mil dólares, lo cual hace inviable productivamente la pesca que allí se pueda realizar.-

A esto hay que sumarle los costos operativos que generan dichas salidas.-

En qué situación se encuentran las bollas de amarre, libres y porque no se le designan embarcaciones en el Puerto de La Paloma, que pertenecen a Hidrografía.

Pedimos la re categorización en el pago de amarre, que el mismo sea de embarcación de pesca artesanal, y no ningún otro nombre que no corresponda.-

Cual es, y que tipo de regularización poseen aquellas barcas que se encuentran desde Piriápolis hasta las costas del Rio Uruguay.-

Con que información y registro se cuenta, solicitamos los informes al respecto.-

En que está el programa de pesca sostenible de la DINARA en el cual se crean los Consejos Zonales de Pescadores y desde que año se está instrumentando, nos preguntamos, si a la fecha existe un proyecto de pesca artesanal de país y en qué situación está, de ser así.-

Vamos a pedir el apoyo del Cuerpo y que dicho trámite sea tratado en forma urgente, pedimos que estas palabras pasen al diputado Umpiérrez, al Ministerio de Ganadería y Medio Ambiente del Parlamento, Senadores Javier García Aviaga. Lacalle Pou, DINARA, DINAGUA, Centro Comercial de Rocha, Dirección Nacional de Hidrografía, ANP, Congreso Nacional de Ediles y medios de prensa.-.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

El edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, (Se vota).- 23 en 28 es afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Muchas gracias señora Presidenta.-

Me voy a referir a un trámite que están solicitando, los vecinos del Pueblo San Luis, lo que están reclamando los vecinos naturalmente no es competencia de la Junta Departamental, pero ellos lo hacen a través del Intendente por entender que es el gobernante del departamento que puede incidir para lograr lo que pretenden.-

Lo que pretenden y por eso juntaron en ese pueblo más de casi 100 firmas, es lograr con una línea de ómnibus, que pueda trasladar a la gente de San Luis, después de las 17. 30 horas, que es el último ómnibus que llega de ese lugar y en mérito a eso, me dieron una nota, dirigida al señor Intendente que la voy a tratar de leer, lo más breve posible y después se la voy a alcanzar a usted señora Presidenta para realizar el trámite.-

Dice así: Señor Intendente Municipal de Rocha.

De nuestra mayor consideración: Quienes suscriben, habitantes del pueblo san Luis, departamento de Rocha, ante usted, se presentan y respetuosamente exponen:

Para mejor ilustrar al señor Intendente debemos indicar que el pueblo San Luis geográficamente está ubicado a la altura del Kilómetro 30 de la ruta nacional No. 19, en nuestro departamento, jurisdicción de la Seccional Novena de Policía, que cuanta con una población de 900 habitantes en el Centro poblado y una cantidad importante en la zona rural aledaña.-

Que nuestra localidad no cuenta con fuentes de trabajo estable, salvo algunas zafrales en épocas de siembra y cosecha de arroz, como tampoco se cuenta con Centros de Estudios Terciarios o de similar índole.

Por lo cual, tanto quienes desean un trabajo estable, para poder sustentar dignamente sus respectivas familias, como los jóvenes que desean adquirir los conocimientos necesarios, para poder superarse y tener otras opciones en sus ingresos, tropiezan con que deben trasladarse a la ciudad de Chuy, distante 30 kilómetros para cumplir sus respectivos deseos.-

Este traslado tropieza con el grave inconveniente con el regreso a sus hogares, pues el último ómnibus que parte de Chuy, hacia esta localidad lo hace a las 17.40,

horario que como para el criterio de que los comercios y las empresas que brindan trabajo, inclusive los Centros de Estudio están en plena actividad y no todos quienes concurren a dicha ciudad tienen capacidad económica de tener una moto o un vehículo similar para su retorno.-

Por todo lo expuesto, solicitamos al señor Intendente, que por donde corresponda autorice a una empresa de ómnibus, ya sea departamental o como interdepartamental pueda realizar su partida de la ciudad de Chuy, hacia nuestra localidad en un horario que podrá rondar entre las 20 o 20.30 horas.-

Una resolución favorable a nuestro petitorio, daría solución a un grave problema que atraviesan nuestros conciudadanos.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Intendente con nuestra mayor consideración.

(y a continuación están todas las firmas y las cédulas de todos los vecinos que firmaron).-

Esto es lo que están planteando los vecinos de San Luis, yo creo, que es oportuno que la Junta Departamental, si bien no va a pasar la resolución por nosotros y será del Intendente hacer la gestión, o no, si corresponde una línea departamental o no, creo que nosotros podemos mocionar para que con el apoyo del Cuerpo, solicitarle al Intendente que haga las gestiones pertinentes para lograr que esa población, que es muy postergada, a pesar de que estamos en el año 2017 pueda lograr una línea de ómnibus, que después de las 6 de la tarde ya no tienen como llegar a esa localidad.-

Naturalmente que no solamente, los que terminan secundaria, después de esa hora no tienen como regresar, si no que es una realidad, que la mayoría de la gente activa va a trabajar a Chuy, entonces muchas veces vemos, nosotros que personalmente pasamos por esa ruta por medio, la cantidad de motos, bicicletas que utilizan para trasladarse de San Luis a Chuy.-

Por eso sería oportuno, hacer un esfuerzo por parte del Gobierno Departamental a los efectos de que pueda lograr una línea de ómnibus y seguir hasta ahí.-

Yo personalmente tengo conocimiento, que hay una empresa departamental y la línea esta tiene destino a 18 de julio, llega alrededor de las 20 horas, de repente a través de esa misma empresa se podía lograr que en vez de destino 18 de julio, fuera a San Luis.-

Esa es mi moción señora Presidenta, en el mismo sentido de la preocupación de los señores ediles.-

SRA. PRESIDENTA.- Esta solicitando el señor edil el apoyo del Cuerpo los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29 .-

Tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.-

SR. QUINTANA.- Gracias Señora Presidenta.-

Buenas noches para todos.-

Vamos a leer una carta que nos arrimaron vecinos de la localidad de Aguas Dulces.-

Por medio de la presente, Verónica Alonzo, Graciana Heguy y Luisa Hernández, y otros, representando al Colectivo del Espacio Cultural Biblioteca de Aguas Dulces hace de su conocimiento siguiente lo siguiente.-

La Biblioteca de Aguas Dulces es un Espacio Cultural auto-gestionado por un grupo de vecinos, asociados libremente, que tiene como objetivo difundir, generar cultura e intercambiar saberes. Funciona ininterrumpidamente desde el año 2012 en un local cedido por la IMR. Dicho local, antes Administración del Camping municipal, estaba en estado ruinoso y fue recuperado con el apoyo económico del Programa Proyecto tu Localidad y con el trabajo honorario de colaboradores.

En este espacio se desarrollan actividades socio culturales todos los días. Se dictan talleres (danza, artesanías, inglés, plástica, música, animación, yoga, etc), se realizan eventos (intercambio con escuelas de la zona, teatro, títeres, presentación de libros, discos. Cine, etc) además del servicio de biblioteca y de apoyo escolar y liceal. Llegando de manera gratuita a todo el rango etario de una comunidad que carece de otro espacio similar.

Asimismo en Temporada, tiempo en el cual se debe compaginar el trabajo sazonal con el voluntario, continua abierta todos los días recibiendo a turistas y locales. Actores culturales nacionales y del extranjero encuentran en la Biblioteca un espacio abierto y gratuito para la difusión de su trabajo.

Esta labor ha sido reconocida y valorada como un modelo de autogestión, sustentada en el tiempo, tanto por visitantes como por autoridades municipales y nacionales que nos identifican como EL ESPACIO CULTURAL DE AGUAS DULCES.

El día 9 de marzo, un temporal de viento arrasó con el TECHO de la BIBLIOTECA, afectando los libros, el material (didáctico y electrónico) que allí estaba, mobiliario, instalación eléctrica, etc., pero sobre todo paralizando todas las actividades que se proyectaban comenzar en marzo (talleres y apoyo escolar).

Entendiendo que el servicio que brinda La Biblioteca en nuestro Balneario, concierne al Área de la Cultura y también del Turismo es que hicimos contacto buscando apoyo para la reconstrucción del Espacio Cultural, con las Direcciones correspondientes del Gobierno de Rocha. También tuvimos contacto con el Sr. Alcalde de Castillos, el Sr. Intendente y la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. En ninguno de los casos, y a pesar de mostrar empatía por la situación, se vieron resultados concretos.-

El colectivo además de continuar con algunas de las actividades en un formato de emergencia, está abocado, a la recuperación de los libros, de los materiales y a la búsqueda de recursos para la reconstrucción del techo y demás instalaciones afectadas.-

Se han realizado beneficios, apertura de cuenta en ABITAB y BROU, solicitud de materiales a barracas de la zona, etc., pero aún no contamos con lo necesario.-

En la necesidad de amplificar nuestra búsqueda de recursos y llegar nuevamente a las Instituciones Estatales directamente relacionadas con nuestro hacer, es que hacemos esta carta solicitando el apoyo económico que hoy nos hace falta.-

Todo aporte que se pueda brindar será bienvenido y por supuesto documentada como corresponde la ejecución del mismo.-

Estamos seguros de que se comprenderá que una Comunidad pequeña como la nuestra no puede perder un espacio de encuentro social, generador y trasmisor de cultura y de recreación.-

Esperando recibir una respuesta en el plazo más breve posible. Lo cual agradeceremos.-

Este espacio tal cual lo dicen acá los vecinos y nos informan debe de ser el que funciona de manera más correcta en el balneario Aguas Dulces ayudando tanto a jóvenes de diferentes edades, tanto de nivel escolar como a nivel liceal.-

Más allá de todos esos talleres que ellos nombran, los cuales se han realizado en forma continua durante muchos años, lamentablemente toda esta movida hoy por hoy perdió el techo más todo el resto de los destrozos ocurridos .-

Por eso queremos que estas palabras junto con la nota de los vecinos pasen al señor Intendente, al señor Alcalde, a la Dirección de Cultura y al Ministerio de Cultura y si fuera de forma urgente mejor .-

Queremos también si es posible el apoyo del Cuerpo .-

Gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

Habiendo finalizado la Media Hora Previa debemos pasar al régimen de Comisión General para recibir al señor Víctor Castagno coordinador del proyecto "lascanense.com" de acuerdo a la resolución de este Organismo en la pasada sesión celebrada el 30 de mayo 2017.-

Está a consideración pasar a Comisión General.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

-Se pasa al régimen de Comisión General de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 17 de nuestro Reglamento Interno.-

-Ingresa el invitado señor Víctor Castagno y expone sobre el proyecto mencionado.-

.....
-Siendo la hora 21 y 25 minutos se retira el invitado.-

-Durante el transcurso de la Comisión General ocupa la presidencia la señora edila Esther Solana.-

SRA. PRESIDENTE:- Debemos de considerar levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 25 en 25.-

Tiene la palabra el señor Edil Trabuco.-

SR. TRABUCO:- Lo que yo quería plantear es que el proyecto sea declarado de interés departamental por esta Junta y que todas las manifestaciones realizadas en Sala conjuntamente con las gráficas mostradas pasen a conocimiento del Comité Nacional de Emergencia, del Comité Departamental de Emergencia, de los Diputados del departamento, del Intendente y de la Dirección Nacional de Meteorología a los efectos de que estos Organismo colaboren con lo que resta cubrir para llegar al cien por ciento del proyecto.-

Era eso.-

SRA. PRESIDENTE:- Está a consideración del Plenario la declaración Interés Departamental del Proyecto Lascanense.com.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

Señor Rotondaro tiene la palabra.-

SR. ROTONDARO:- Solicito señora presidente que se reciba también al señor Rodrigo García Píngaro para ampliar la información que poseemos referido al tema que se encuentra en el Orden del Día de esta sesión, en el régimen de Comisión General.-

SRA. PRESIDENTE:- El señor Edil está mocionando para pasar nuevamente al régimen de Comisión General para recibir al señor Rodrigo García Píngaro con la finalidad de exponer sobre el tema que se encuentra en el Orden del Día.-

(Se Vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

-Siendo la hora 21 y 26 minutos se pasa al régimen de Comisión General de acuerdo a lo que establece en sus artículos 20 y 21 el Reglamento Interno de la Junta Departamental.-

-Ingresa a Sala el señor Rodrigo García Píngaro y el Biólogo Gastón Martínez.-

-Cuando es la hora 23 por mayoría se prorroga la hora de finalización de la sesión hasta finalizar los temas que tiene a consideración el Cuerpo.-

.....
-Siendo la hora 01 y 10 minutos se retiran los invitados.-

SRA. PRESIDENTE:- Pasamos a los Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

De la intendencia Departamental

- 1)-Proyecto de Decreto de funcionamiento de terminal de ómnibus de Rocha.
 -A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS
 2)-Hace conocer acuerdo de pago con A.N.D.A.
 -A CONOCIMIENTO
 3)-Solicitud de fraccionamiento de padrón en Barra de Chuy.-
 -A LA COMISION B DE LESLACION Y REGLAMENTO

-Comunicaciones Generales

- 1)-Tribunal de Cuentas de la República relacionado con reiteraciones de gastos efectuadas por esta Junta.-
 -A CONOCIMIENTO
 2)-Tribunal de lo Contencioso Administrativo devuelve antecedentes proporcionados por esta Junta en oportunidad de la solicitud de nulidad de lo dispuesto por resolución N.14 de fecha 7 de febrero de 2017.-
 -ARCHIVESE

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

Corresponden a la sesión del 13 de junio 2017.

A.JU.PEN.RO. hace conocer que está de acuerdo y apoya las reivindicaciones y el mejoramiento de las pensiones mínimas y otras aspiraciones.-

-A CONOCIMIENTO:-

Renuncia a su banca de Edil Departamental la señora Mary Pacheco.- -A CONSIDERACION.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se trate por favor.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

Rocha, 13 de junio de 2017

Junta Departamental de Rocha.

Señora Presidenta Mtra. Diana da Silva

Presente.

De mi mayor consideración: Quien suscribe, Mary Elizabeth Pacheco Martirena, Edil Departamental de la lista 71 por el Partido Nacional, presento renuncia a la Banca de edil departamental por razones personales.-

Sin otro particular le saluda atentamente.-

(Fdo.) Mary Pacheco

SRA.-PRESIDENTA.- Mocionan para que se apruebe la renuncia solicitada por la señora edil Mary Pacheco.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

-La Contaduría de este Organismos comunica la necesidad de efectuar transposiciones de Rubros.-

-A CONSIDERACIÓN.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se trate, solicitan, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16.

Rocha, 5 de junio de 2017

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Diana Da Silva

De mi mayor consideraron:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo "I", Objeto 1.2.9 "Otros", del Grupo 7,

Objeto 7.4.1 "Refuerzo de grupo de gastos de funcionamiento" por \$ 25.000.-

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos y Objetos Grupos y Objetos importe de la Re forzantes Reforzados
Trasposición

Saldo a la fecha Saldo a la fecha

1)- 7.4.1 - \$ 1.017.196 1.2.9 - \$ 3559 \$ 25.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal vigente, que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustaran a lo siguiente:

A)- Solo podrán servir como re forzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y

no sean estimativas.-

B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzarte.-

C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular le saluda atentamente.-

Fdo. Alfredo Bentancort – Encargado de Contaduría

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a votar por favor.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

-La mencionada Contaduría presenta la Rendición de Cuentas y Ejecución

Presupuestal del ejercicio 2016.-

A CONSIDERACION

SRA PRESIDENTA.- Corresponde pasarlo al Tribunal de Cuentas.-

Los que estén por la afirmativa para el pase de estos obrados al Tribunal de Cuentas de la República sírvanse indicarlo

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad 16 en 16.-

-La Intendencia Departamental envió información solicitada por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

A LA COMISION RESPECTIVA

SRA. PRESIDENTA.-Corresponde ahora tratar los Asuntos Informados por Comisión.-

Que se traten los Asuntos Informados, están solicitando por favor,-

Se vota en bloque están solicitando, todos aquellos que son exoneración tributarias.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

En primer término los temas informados por la Comisión A de Legislación y Reglamento.-

1)Susana Martínez solicita exoneración de tributos por padrón 1209 de Castillos.

2)Ciro Olivera igual gestión por padrón 1119 de Chuy.

3)Sirley Pereyra gestiona exoneración de tributos por padrón 1063 de Chuy

4)Luz María Alonso realiza similar gestión por padrón 355414 de Castillos.

5)Wilmar Almeida gestiona exoneración de tributos por padrón 397 de Cebollatí.

6)Margarita Suarez solicita exoneración tributaria festival benéfico.

SRA. PRESIDENTA.- Se votan en bloque, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

7-Leonardo Sena gestiona exoneración tributaria a festival benéfico.-

Rocha 7 de junio de 2017

Reunida en el día de la fecha, visto el expediente No. 1169 el cual contiene gestión iniciada por el grupo de jóvenes rurales de la ciudad de Castillos, tendiente a obtener exoneración de impuestos municipales, recaídos sobre reunión bailable a beneficio de dicho grupo y ;

Atento al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-

(Fdo.)- Artigas Iroldi. Daniela Guerra. José Luis Molina. Federico Amarilla. Mary Núñez.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

8)-María Eguía solicita exoneración tributaria por padrón 1137 de Lascano.

9)-María del Rosario Chocho realiza similar gestión por padrón 2240 de Chuy.

10)-Norma Viera gestiona exoneración tributaria por padrón 947 de Puymayen.

11)-Intendencia Dptal. Solicita anuencia para celebrar Comodato con INAU padrón 26 de 18 de Julio para centro CAIF

Rocha, 7 de junio de 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida en el día de la fecha y visto el expediente 2068/17, el cual contiene gestión iniciada por el Instituto de Niños y Adolescentes del Uruguay INAU, tendiente a obtener en comodato el terreno ubicado en villa 18 de julio, a los efectos de la reconstrucción de un Centro CAIF y atento al mensaje con opinión favorable del ejecutivo. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-

(Fdo.) Artigas Iroldi. José Luis Molina. Daniela Guerra, Federico Amarilla y Mary Núñez.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 17.-

12)-Carlos Correa solicita exoneración de tributos por padrón 7173 de Rocha.-

13)Ejecutivo solicita anuencia para renovar Comodato con Asociación Civil Atlántico Baby Fútbol.

Rocha, 7 de junio de 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida en el día de la fecha y visto el expediente No.3426/10, el cual contiene gestiones iniciada por el Club Atlántico de Baby Fútbol del balneario La Paloma, tendiente a tener renovación de comodato otorgado por el predio que utiliza la Institución, como cancha oficial.

Considerando, los fines que dicha Institución brinda a la población infantil de la zona y Atento, al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo. Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.-

(Fdo.) Artigas Iroldi. José Luis Molina. Cristian Martínez. Federico Amarilla. Mary Núñez. Daniela Guerra.

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 16 en 17

14)-Normelio Sosa gestiona exoneración de tributos a padrón 2461 de Castillos.

15)-Nilsa Rodríguez similar gestión por padrón 544 de Chuy

SRA. PRESIDENTE:- A consideración estas solicitudes.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17.-

Ponemos a consideración los informados por la Comisión B de Legislación y Reglamento.-

16)- Lilián Carrión igual gestión por padrón 8245 de Rocha

17)-María Velázquez gestión para exonerar de tributos a padrón 1683 de Chuy

18)- Blanca Almada solicita exoneración de tributos por padrón 9379 de Rocha.

19)- Amabelia Muniz realiza gestión similar por padrón 4291 de Rocha.

- 20)- Mariela Peña gestiona exoneración de tributos a padrón 10078 de Rocha.
 21)- Miguel González solicita exoneración tributaria de padrón 42028 de Castillos.
 22)- Ana María Cardoso gestiona exoneración tributaria de padrón 1431 U.2 Rocha.
 23)-Eva Cardoso realiza igual gestión por el padrón 2491 de Rocha.
 SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

- 24)-José Luis González s/exoneración tributaria a festival criollo.-
 Rocha, 7 de junio de 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes.

Visto. El expediente 2052/17 caratulado, José Luis González, solicita exoneración Festival benéfico Rifas y otros.

Atento a la opinión favorable del Ejecutivo Departamental, Resolución 1232 de fecha 24 de mayo de 2017. Esta Comisión aconseja al Plenario que se acceda a lo solicitado.-

(Fdo.) Gladys Pereyra. Lourdes Franco. Humberto Alfaro. Cosme Molina.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16.

- 25)-INAU solicita Comodato padrón 5495 en Barrio Belvedere de Rocha, para centro CAIF.-

Rocha, 7 de junio de 2017

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes.

Visto el expediente 2217/17, caratulado, INAU, solicita a la Intendencia comodato respecto al terreno padrón 5495, manzana 481 del Barrio Belvedere, para construcción de un CAIF.

Atento a la opinión favorable del Ejecutivo Departamental, Resolución 1231 de fecha 25 de mayo de 2017, Esta Comisión aconseja al Plenario que se acceda a lo solicitado.-

(Fdo.) Gladys Pereyra. Cosme Molina. Lourdes Franco y Humberto Alfaro.

SRA. PRESIDENTA. Que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16.

- 26)-Planteos realizados por los señores ediles Jaime Píriz y Martín Valdez tendientes a regular el trabajo de los cuida coches en el departamento.-

Rocha 7 de junio de 2017

COMISION DE LEGILSACION Y REGLAMENTO B

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes.

Visto, los planteos realizados en la Sesión de esta Junta, por los señores ediles, Jaime Píriz y Martín Valdez, referente a la creación de una normativa que regule el trabajo de los cuida coches en todo el departamento.-

Esta Comisión aconseja al Plenario que dichos planteos se deriven al Asesor Jurídico de la Junta, Dr. Julio Cadimar, a los efectos de que informe al respecto.-

(Fdo.) Lourdes Franco. Gladys Pereyra. Humberto Alfaro. Cosme Molina.

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 17

Continuamos, pasamos a considerar el informe producido por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

27)- Tendiente a reglamentar en nuestro departamento la instalación de casas rodantes.-

Rocha 7 de junio de 2017.

Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha y teniendo a estudio planteo derivado a esta, referido a reglamentar en nuestro departamento la instalación de casas rodantes, remolques habitables y similares, previa a expedirse al respecto, solicita que el tema sea derivado a informe del Asesor Jurídico del Cuerpo.-

(Fdo.) Mary Núñez. José Luis Molina. Artigas Iroldi, Cristian Martínez. Cosme Molina. Daniela Guerra. Humberto Alfaro. Lourdes Franco y Gladys Pereyra.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

SRA. PRESIDENTA.- LA señora edil Nassi, solicita que sea corregido en la transcripción del acta, donde dice Daniela Costa, debió decir Daniela Guerra.-

SRA. PRESIDENTE:- Así se hará.-

Consideramos ahora el informe producido por el Grupo de Trabajo Predio Paraje Los Indios

28)-Solicitud de información al Ejecutivo Departamental.-

Rocha, 30 de mayo de 2017

Grupo de Trabajo.

Informe sobre Paraje Los Indios.

Este Grupo de Trabajo, se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, los ediles Artigas Barrios, Mary Núñez, Eduardo Quintana Artigas Iroldi y Humberto Alfaro,.-

En la oportunidad se fija día y hora para reunión a realizarse por este Grupo, las que se realizarán los días martes a la hora 17 y 30.-

Por otra parte y relacionado con el material en estudio, o documentación que tendrá que contar este grupo para abocarse a la tarea encomendada. Se decide solicitar y del Ejecutivo Comunal, la siguiente documentación.

- Fotocopia de escritura del bien (Padrón No. 267, 5ta. Sección)

- Planos de ubicación en el Paraje, mensura del mismo, adjuntando en lo posible foto satelital.

- Documentación del mismo bien, relacionada con el reciente desalojo de los ocupantes.-

(Fdo.). Artigas Barrios. Mary Núñez. Eduardo Quintana. Artigas Iroldi. Humberto Alfaro.

SRA. PRESIDENTA.- Que se vote, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 16 en 16

Hay un trámite que dejó el señor Edil Artigas Iroldi para que se leyera.-

Rocha, 13 de junio de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental

Diana da Silva

Presente .-

Ante el lamentable fallecimiento de un apreciado vecino de Chuy y su señora esposa, causado por un accidente sufrido en la ruta panamericana, provocado por un caballo suelto en horas de la noche, estamos solicitando que se cite a la Comisión de Seguridad de la Junta en forma urgente, a fin de que se convoque al señor Jefe de Policía o a quien designe y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia a efectos de analizar el tema de los animales sueltos en calles y rutas y por su intermedio elaborar un protocolo de procedimientos tomado en cuenta en la normativa vigente.-

Dr. Artigas Iroldi Noguera - Edil Departamental

SRA. INCETA. Si puede ser un integrante de Policía Caminera, por ser una Ruta Nacional.-

SRA. PRESIDENTE:-La moción la hizo el edil Iroldi y las modificaciones a la misma o los agregados los debe autorizar el edil proponente.-

Gracias.-

SRA.- PRESIDENTA.- Señores ediles para trámite el edil Riet.-

SR. RIET.- Estamos tratando el tema ... que la Comisión de Tenencia Responsable de animales se involucre en esta situación.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil, no lo podemos cambiar, porque el edil lo presentó con ese formato y al no estar él presente, no podemos.

Perdón, edil Méndez Benia para trámite.-

SR. MENDEZ BENIA.- Por este trámite estoy solicitando que la Junta se aboque a la aprobación de la actualización del Estatuto del Funcionario a fin de acompañar las normas vigentes con otras más modernas en materia de calificaciones, ascensos y en general todo lo atinente a la carrera administrativa.-

Considero que sería conveniente que la Comisión de Asuntos Internos, estudie la preparación de un proyecto para ser elaborado con el Asesor Jurídico de la Junta y en general los asesoramientos que se entiendan necesarios, que pueden ser a nivel de otras instituciones y se ponga a ...

SRA. PRESIDENTA.- Perdón señor edil, en este momento quedamos sin número para seguir sesionando.-

Se levanta la sesión.-

-Siendo la hora 01 y 25 minutos del día 14 de junio 2014 se levanta la Sesión.-

MARIO BARBOZA
SRIO. GRAL.

ESTHER SOLANA
VICEPRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 97

Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2017

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y Esther Solana, asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldiy los ediles suplentes: Graciela Nassi, Saúl Brener, Leticia Méndez, Daniela Guerra, Ángel Silva, Eduardo Trabuco, Lavalleja Cardoso, Estrella Franco y Silvina Silva.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, María E. Cedrés, Julio Graña, Eduardo Veigay Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández, Jaime Píriz y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Blanca García, Martín Veiga, Laureano Moreira, Eduardo Quintana, Víctor Molina, Marcelo Rocha y Andrea Silvera.